



30 de Septiembre al 6 de Octubre de 2007

"Conservación, integración y bienestar para los pueblos de América Latina"

# EL DIARIO DEL CONGRESO

Miércoles 3 de octubre de 2007 - Edición de colección Nº 4



## PARQUES NACIONALES CREÓ UN CONSEJO ASESOR DE POLÍTICA INDÍGENA

El Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, Héctor Espina, comunicó hoy a un plenario del Foro de Pueblos Originarios una resolución por la que se constituye el Consejo Asesor de Política Indígena en el Directorio del organismo nacional.

El Consejo tendrá por misión participar en la elaboración, consideración y

revisión de propuestas políticas y su implementación; referentes a los derechos de las comunidades de los pueblos originarios que lo integran (Mapuche, de Neuquén; Kolla de Salta; Aba Guaraní de Jujuy y de las instituciones representativas de los pueblos originarios que se incorporen en el futuro.

En la Argentina es la primera vez que se aplica en

forma efectiva - en un organismo estatal - una resolución que aplica derechos que son reconocidos por ley nacional.

Este documento de la Administración de Parques Nacionales (APN) significa aplicar la resolución 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), básicamente en donde se aplica el principio del consen-

tamiento previo, libre, informado, de las comunidades indígenas.

El Consejo es complementario con la política de cogestión que lleva adelante la APN

Para llegar a la confección final del documento, se realizaron dos días de intensas reuniones entre los funcionarios de la APN y miembros

de la comunidad mapuche de Neuquén, Kollas de Salta y Guaraní de Jujuy.

«Es un inicio, que son caminos, procesos, que es un punto más de avance.

A veces hay mucha manipulación del tema indígena, por eso son procesos que hay que respetar y no meterse en esas internas y creo que se tiene que materializar a nivel de la base, no para formar superestructuras indígenas», señaló Héctor Espina, el titular de la APN.

El acto se celebró ayer por la tarde en el marco del II Congreso Internacional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas que sesiona



Foto Alejandra Bartoliche

Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:



viene de pagina 1

desde ayer en esta ciudad de la patagonia argentina y en el que unos 1700 expertos llegados de Latinoamérica y Europa debaten políticas de conservación en infinidad de espacios con talleres y ponencias.

Un centenar de representantes indígenas de Latinoamérica presentes en el acto recibieron el documento en el hotel Panamericano donde desde el viernes pasado se analiza el borrador de la Declaración de Barilo-

che, documento que será el reflejo de los debates que aquí se desarrollan en torno a las políticas dentro de las Areas Protegidas, unas 300 millones de hectáreas en Latinoamérica, para los próximos diez años.



## ¿ES LA PESCA INCOMPATIBLE CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS?

Es común escuchar conflictos entre pesca y áreas marinas protegidas (AMP). Sin embargo hay creciente evidencia científica que las AMP son un instrumento para sustentar pesquerías y algunos grupos artesanales e industriales están reconociendo este valor. Hoy a las 14:00 h se realizará en el Salón Perito Moreno del Hotel Panamericano el Taller AÉREAS MARINAS PROTEGIDAS Y PESQUERÍAS donde participaran pescadores, científicos y autoridades de pesca para analizar la re-

lación positiva y sinérgica que existe entre ambas.

Los talleres marinos han tenido gran acogida. El lunes se observó el gran avance de los países de la región en definir sitios prioritarios de conservación y se delinearon elementos a considerar para establecer redes nacionales funcionales. Ayer se analizó la viabilidad de establecer redes de escala mayor que pueden contribuir a conservar especies altamente migratorias como tiburones, ballenas, albatros y tortugas.

En el taller de gobernanza se compartieron importantes experiencias y lecciones aprendidas.

Hoy a las 18:30 h se estrenará el video «La Historia de Conservación del Pacífico Este Tropical» en el Hotel Tyrol. Bienvenidos a una noche de discusión con vino y bocadillos.

Esperamos contar con la participación y los aportes de todos los interesados en la conservación de nuestras costas y mares.

### ENTREVISTA A HECTOR ESPINA

## "NOS PONEMOS A LA VANGUARDIA EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS"

Por Alejandro San Martín (AGENCIA TELAM – ARGENTINA)

El presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, Héctor Espina, dijo que la conformación del Consejo Asesor de Política Indígena, pone al organismo «a la cabeza en el reconocimiento de este tipo de derechos».

«En la Argentina sería la primera vez que se aplica en forma efectiva en un determinado organismo», afirmó el funcionario al explicar el alcance de una resolución que aplica derechos que son reconocidos por ley nacional.

«Este documento de la institución significa aplicar la resolución 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), básicamente en donde se aplica el principio del consentimiento previo, libre, informado, de las comunidades indígenas», agregó.

Espina explicó que el Consejo es complementario con la política de gestión que lleva adelante la APN, y destacó que debe haber una «muy buena articulación con las bases».

«Si esto no es así, se corre el riesgo de que si alguna vez se crearon burocracias de otro tipo, puede haber burocracias indígenas que estén alejadas de sus bases», añadió.

Para llegar a la confección final del documento, se realizaron dos días de intensas reuniones entre los funcionarios de la APN y miembros de la comunidad mapuche de Neuquén, Kollas de Salta y Guaraní de Jujuy.

«Yo creo que es un inicio, que son caminos, procesos, que es un punto más de avance».

A veces hay mucha manipulación del tema indígena, por eso son procesos que hay que respetar y no meterse en esas internas y creo que se tiene que materializar a nivel de la base, no para formar superestructuras indígenas», concluyó.



La Red latinoamericana de Restauración Ecológica (REDLAN) se crea durante el taller de Restauración Ecológica, sostenido el 20 de octubre de 2005 en la Universidad Austral de Chile, Valdivia.

REDLAN tiene por objetivos el fomentar la investigación en ecología de la restauración en Latinoamérica, organizar y coordinar talleres, reuniones, foros y cursos, vincular la capacidad científica y técnica con las fuentes potenciales de financiamiento para la restauración ecológica a nivel global, y establecer nexos entre la Red y sociedades para complementar los esfuerzos y las destrezas.

Para mayor información consultar <http://redlan.org/index.htm>

## NUEVOS ESPECIALISTAS EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE DE LA REGIÓN

En los talleres sobre Colaboración Regional para el Manejo de Vida Silvestre y Áreas Protegidas del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, se comprobó que al menos unos dos mil setecientos estudiantes de América Latina fueron entrenados por diferentes programas de capacitación.

En Argentina, la Universidad de Córdoba, mediante un convenio con el Servicio de Vida Silvestre de los Estados Unidos y su departamento de Asuntos Internacionales, lleva adelante el Programa de Vida Silvestre sin Barreras, que otorga he-

rramientas a los nuevos especialistas que llegan con distintas experiencias desde los países de la región.

«Los frutos del esfuerzo comienzan a hacerse evidentes, porque en la actualidad muchos de los egresados ocupan hoy puestos claves en programas vinculados con parques y reservas de la región», explicaron desde el Posgrado en Manejo de Vida Silvestre de la Universidad de Córdoba.

Además destacaron que «esta situación revela un gran adelanto con respecto a etapas anteriores cuando la oferta de oportunidades de formación eran extremadamente reducidas» al tiem-

po que enfatizaron que los egresados «alcanzaron una masa crítica de peso en toda la región».

Desde hace un tiempo los especialistas están nucleados en la Asociación Latinoamericana de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ALCOM), que implementa cursos de posgrado y de perfeccionamiento técnico en países como México, Costa Rica, Brasil y Argentina.

El Taller de Colaboración Regional sirvió para monitorear las actividades que estos programas especializados realizan desde hace años con el fin de enfrentar los nuevos retos sociales para la conservación.



### FECHA LIMITE DE INSCRIPCION PARA LAS SALIDAS TECNICAS

Se recuerda a TODOS LOS ASISTENTES acreditados que el jueves 4 de octubre a las 12.00 horas vence el período de inscripción para sumarse a las salidas técnicas del viernes 5 de octubre.

La inscripción correspondiente deberá efectuarse en el sector de acreditaciones (Edificio Beruti del Hotel Panamericano)

#### Recomendaciones:

- Se ruega puntualidad. • El voucher es personal y se deberá presentar al momento acceder al transporte correspondiente.
- Se recomienda chequear en el stand de la Administración de Parques Nacionales, los horarios de salida y vestimenta recomendada para cada una.



# FUNDACIÓN PATAGONIA NATURAL

Natural y Salvaje, la Patagonia despliega su paisaje de mar, playa, médano o acantilado, meseta, montaña, glaciar y la inmensidad del cielo sobre su horizonte circular.

"Patagonia Natural" puede sonar redundante y "la Fundación", como se la llama cotidianamente, lo que propone es, precisamente, que siga siendo así, siempre.

Fundación Patagonia Natural (FPN) es una organización no gubernamental fundada en julio de 1989 con el objetivo de promover la perpetuidad de las especies de flora y fauna, proteger el ambiente patagónico y propiciar el manejo responsable de sus recursos y ecosistemas.

Para actuar en forma coordinada y eficaz, FPN desarrolla las siguientes funciones:

- Gestión ante organismos oficiales, privados y no gubernamentales (ONGs), para interactuar como mediadores y facilitadores, difundir información, generar opinión y dar recomendaciones. Las tareas de gestión se realizan en los ámbitos municipal, provincial y nacional.
- Educación Ambiental, a través de acciones de educación formal y no formal. Capacitación de recursos humanos, acciones de interpretación ambiental y publicaciones. Las acciones de Educación Ambiental incluyen a los distintos sectores de la comunidad.
- Investigación de temas relacionados con la biodiversidad de la región y su protección. Es decir, sobre fauna, pesca, turismo, contaminación y áreas protegidas. Las investigaciones comparten

la meta común de servir de fundamento, soporte y monitoreo de la conservación.

El objetivo principal de FPN se fundamenta en la voluntad de lograr una mejor calidad de vida para las personas, debido a que parte de la siguiente premisa: un ambiente natural sano es un aspecto integral del ser humano.

El objetivo ambiental global del proyecto es conservar la biodiversidad marina y costera del ecosistema de Patagonia, integrando prácticas productivas que no amenacen sino que conserven esta biodiversidad con el manejo y la planificación costera regional. El propósito es asegurar que los actores a nivel nacional, provincial y local puedan efectivamente administrar y planificar el uso de los recursos en el contexto de un manejo costero integrado.



## WAI WAI ELIGE ECONOMÍA DE CONSERVACIÓN PARA TERRITORIO DE AMAZONAS TRADICIONAL

Derechos de la tierra permiten que el grupo indígena decida mejor uso de recursos

**Distrito de Konashen, Guyana (2 de octubre de 2007)** – Tres años después de haber recibido el título oficial de su territorio en el Amazonas del norte, el pueblo indígena Wai Wai-Guyana llegó a lograr otra de sus más anheladas metas: que su región haya sido declarada la primera Propiedad de la Comunidad nacional en una Zona de Conservación.

Conforme a las reglas establecidas y aprobadas por el Parlamento de Guyana, la comunidad de los Wai Wai designó formalmente su territorio como área protegida y adoptó un plan de manejo y desarrollo que se

está llevando a cabo con el apoyo de Conservación Internacional (CI) para la zona territorial de 625.000 hectáreas. Dicho territorio comprende unos 1.54 millones de acres, cerca de la frontera al norte del estado brasileño de Pará.

Como manejadores de una Propiedad Comunitaria en una Zona de Conservación (COCA), los 204 Wai Wai del Distrito de Konashen construyen "una economía de conservación" basada en usos sostenibles de sus recursos naturales. El plan creará empleos basados en actividades de conservación, como para-biólogos recién entrenados que trabajan con investi-

gadores para tasar la flora del territorio y fauna, y guardabosques locales que patrullan el área. Otras actividades económicas incluyen eco-turismo y la ampliación de negocios artesanos tradicionales.

La declaración de COCA (Propiedad Comunitaria en una Zona de Conservación) realizó la visión de Elka, quien se hizo primer Kayaritomo, o jefe, de los Wai Wai en 1969, de propiedad y dirección sostenible del territorio Wai Wai.

"Siempre hemos estado encargados de los bosques que nos apoyan, y ahora es oficial, recono-

cido por el gobierno y el mundo", dijo Cemci Sose, el actual Kayaritomo de los Wai Wai. "El desafío inmediato que afrontamos es crear oportunidades económicas, inmediatas por medio de la Propiedad Comunitaria en Zona de Conservación para evitar que nuestros jóvenes se marchen, lo cual podrían evitar la destrucción de nuestra comunidad".



### Taller "Hacia un Programa Regional Amazónico de Áreas Protegidas"

#### Sinergias a favor de la conservación y el desarrollo sostenible en la Amazonia

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), PNN de Colombia y WWF coordinarán el 3 de octubre, entre las 14:00 y las 18:30, el taller «HACIA UN PROGRAMA REGIONAL AMAZÓNICO DE ÁREAS PROTEGIDAS» en la Biblioteca del Centro Cívico.

En el taller se presentará públicamente una propuesta de Programa elaborada mediante un proceso consultivo y participativo con los Países Miembros de la OTCA (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela). Se propiciará un espacio para la discusión, en el cual se recogerán aportes, opiniones y perspectivas de los diferentes actores involucrados. Así mismo, se presentará una propuesta de financiamiento para la conservación de la biodiversidad, con énfasis inicial en las áreas protegidas amazónicas, preparado a través de una cooperación OTCA-KfW.

Como resultado del taller se espera contar con un conjunto de recomendaciones, las cuales serán consideradas e incorporadas en la versión del Programa Regional Amazónico de Áreas Protegidas. Este Programa será propuesto formalmente a los Países Miembros de la OTCA hacia el final del 2007.

En el marco del Taller, representantes de WWF y del programa Áreas Protegidas de la Amazonia de Brasil (ARPA) presentarán un mapa actualizado de las áreas protegidas en la Amazonia brasilera.



**Mail de Prensa del Congreso:**  
[congresodeparquesnacionalespr@gmail.com](mailto:congresodeparquesnacionalespr@gmail.com)

• Sala de Prensa:

Hotel Panamericano 1º Piso - Salón Cuarzo

• Horario: de 9.30 hs. a 21.00 hs.



# PROGRAMA MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE

Gobernanza y co Yolan							
Auc							
El rol de las áreas protegidas en Dr. Marco An							
Audi							
Exposiciones magistrales del simposio Valores Culturales, Sociales y Espirituales de Áreas Protegidas  Sala: Bomberos 10h30 – 12h30			Exposiciones magistrales del simposio Efectividad de Manejo  Hotel: P Sala: De las Américas 10h30 – 12h30			Exposiciones	
<b>12h30 – 14h00 Expositores orales deberán verific</b>							
Taller historia, cultura y arqueología en áreas naturales  Hotel: N Sala: Arrayán 14h00-18h30	Taller paisajes culturales, conectividad de montes y montes  Hotel: N Sala: Alerces 14h00-18h30	Taller cosmovisión, sitios sagrados y espiritualidad de las áreas protegidas  Hotel: N Sala: Araucaria 14h00-18h30	Taller cuan efectivas son nuestras áreas protegidas?  Hotel: E Sala: Quintral 14h00-18h30	Taller rol de los guarda parques en la gestión efectiva de las áreas protegidas  Hotel: E Sala: Amancay 14h00-18h30	Taller casos de estudio en la aplicación de efectividad de manejo en áreas protegidas  Hotel: E Sala: Cóndor 14h00-18h30	Taller involucramiento del sector privado y comunitario en turismo en áreas protegidas  Hotel: K Sala: Kenton 14h00-18h30	Taller buenas practicas actividades extractivas aprovechamiento sustentable turístico y restauración  Hotel: P Sala: Ar Patagon 14h00-18
Muestra de Audiovisuales de las Areas Protegidas de Latinoamérica. Hotel: P Sala: Las Américas 19h00-21h00	Mercado de experiencias  Hotel: P Sala: Perito Moreno 19h00-21h00						



Radio Nacional Argentina transmitirá las instancias de este congreso a través del Servicio de Radiodifusión Argentina al Exterior RAE, y a través de la onda corta en las siguientes frecuencias y horarios:

Conflictos socio ambientales en Latino América.  
 da Kakabadse, Ex Presidente UICN

Auditorio de los bomberos 8:30 9:15

Los corredores biológicos y de conservación en meso América.  
 Antonio González, Secretario Ejecutivo CCAD

Auditorio de los bomberos 9:15 - 10:00

**Receso 10:00 - 10:30**

Exposiciones magistrales del simposio Buenas Prácticas para el  
 Manejo de Áreas Protegidas

Sala: Cine Arrayanes  
 10h30 – 12h30

Exposiciones magistrales del simposio Acuerdos  
 Internacionales y Políticas Transfronterizas

Hotel: E  
 Sala: Cóndor  
 10h30 – 12h30

**Definir el formato de sus presentaciones, en las salas de talleres que correspondan.**

<p>Taller organización y gestión de los servicios turísticos</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Radales                  14h00-18h30</p>	<p>Taller fortalecimiento de capacidades e incremento del soporte para el manejo de áreas protegidas</p> <p>Hotel: P                  Sala: Guardería                  14h00-18h30</p>	<p>Taller estrategias de manejo para enfrentar el desafío de las especies exóticas invasoras</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Cohiues                  14h00-18h30</p>	<p>Taller marco jurídico para el aprovechamiento forestal en las áreas protegidas de Latinoamérica, ventajas y desventajas de la extracción forestal en estas áreas</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Ñires                  14h00-18h30</p>	<p>Taller áreas protegidas y pesquerías</p> <p>Hotel: P                  Sala: Perito Moreno                  14h00-18h30</p>	<p>Taller instrumentos y medios al servicio de la preservación de las áreas protegidas en ibero América: el papel de OAPN y de la FB</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Maitenes                  14h00-16h00</p>	<p>Taller conservación transfronteriza en la práctica: estudios de caso Guyana, Andes, Brasil, meso América y México</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Jardines                  14h00-18h30</p>	<p>Taller hacia un programa regional amazónica de áreas protegidas PRAAP</p> <p>Sala: Biblioteca                  14h00-18h30</p>	<p>Taller el rol de las áreas protegidas en la protección de los pueblos indígenas en aislamiento de América del sur</p> <p>Hotel: P                  Sala: Panamericano                  14h00-18h00</p>	<p>Taller patrimonio mundial: un mecanismo para la conservación</p> <p>Hotel: P                  Sala: De las Américas                  14h00-18h30</p>	<p>Taller de cumplimiento de acuerdos internacionales para las áreas protegidas</p> <p>Hotel: P                  Sala: Los Maitenes                  16h30-18h30</p>
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	--

**Frecuencia 6060 (Banda de 49 mts.), horario Buenos Aires: 06.00 - 09.00 hs.**  
**Frecuencia 11710 (Banda de 25 mts.), horario Buenos Aires: 09.00 - 11.00 hs.**  
**Frecuencia 6060 - 11710 - 15345 (Banda de 19 mts.), horario Buenos Aires: 19.00 - 21.00 hs.**

## FORO DE PUEBLOS INDÍGENAS SOSTIENE UN ENCUENTRO ANTE ORGANIZADORES DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES EN BARILOCHE.

Una reunión con los organizadores del Congreso que se desarrolla en Bariloche, encabezada por el presidente del encuentro internacional, la Administración de Parques Nacionales (APN) en la Argentina, Hector Espina, la organización conservacionista Unión Mundial para la Naturaleza – Oficina de América del Sur, y la Comisión Mundial de Areas Protegidas, en el lugar donde delibera el Foro de los Pueblos Indígenas.

Los indígenas enfatizaron sus puntos de vista sobre la necesidad de que la administración de las Areas Protegidas (AP) debe basarse en la cosmovisión y en los derechos de los pueblos indígenas /

Asimismo, exhortaron a los organizadores a la necesidad de que se cumplan compromisos y mandatos adquiridos sobre la restitución y la aplicación del derecho al consentimiento libre, previo e informado, que hasta el momento no han sido atendidos.

Una comisión en representación del Foro de Pueblos Indígenas, que estuvo integrada por: la Co-presidencia representada por Nilo Cayukeo Mapuche de Puelmapu (Argentina) y Nury Yagari, del pueblo Embera de Colombia, junto a José Naín, dirigente Mapuche en Chile, Jorge Nawel, de la dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente nacional; Verónica Wilipan werkén de la Confederación Mapuche de Neuquén; Cecilio Solís de México y Ester Camac de la asociación indígena Ixacavaa de Costa Rica, sostuvieron un encuentro con los organizadores del

II Encuentro Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas, encabezada por el presidente del Directorio de la APN, Héctor Espina; el presidente mundial de la Unión Mundial para la Naturaleza – UICN, Sr. Valli Moosa; y la Comisión Mundial de Areas Protegidas, representada por el Sr. Nikita Lopovkhine.

El salón Patagonia, donde sesiona desde hace tres días el Foro de Pueblos Indígenas, fue escenario de la presentación de un análisis general sobre áreas silvestres protegidas y pueblos indígenas realizada por Valli Moosa, tras lo cual habló Robert Hostfede a cargo de la Comisión

Mundial de áreas silvestres protegidas. Hubo intercambio de puntos de vista sobre los reclamos de los indígenas en el sentido de sostener en las actuales y futuras políticas de conservación la cosmovisión de los pueblos originarios y la aplicación de sus derechos colectivos.

Un punto central planteado fue el incumplimiento de los Estados y organizaciones conservacionistas sobre compromisos y mandatos adquiridos en encuentros internacionales anteriores y que hasta la fecha no se han puesto en marcha o bien han sido insuficientes. Algunos de ellos, Montreal en 1996 y

Durban en el 2003 donde se expresaron compromisos sobre la restitución de derechos en territorios indígenas para la conservación, al consentimiento libre, previo e informado y el reconocimiento del rol histórico del aporte que los pueblos indígenas hicieron sobre el trascendental uso, control y administración de recursos naturales y de biodiversidad como aporte a la humanidad y que debe ser implementado en políticas oficiales sobre estas áreas que se han emplazado en territorios ancestrales indígenas.

La representación indígena puso énfasis también en la necesidad de atender en las

políticas de conservación en estos espacios territoriales, el actual marco de derecho internacional que es vinculante a los Estados y que debe ser implementada, como la De-

claración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de setiembre pasado en Nueva York y cuya matriz reconoce la libre determinación que cada pueblo tiene y sus implicancias sobre tierras, territorios y recursos naturales, como también, otros instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

El Foro de Pueblos Indígenas se mostró expectante y esperanzado de que se recojan efectivamente sus intereses para la creación de condiciones en donde los Estados y conservacionistas respeten sus derechos y se establezcan nuevas formas de relación y entendimiento.



## AGENDA DE CONSTRUCCIÓN DE ALIANZA ESTRATEGICA DE TRABAJO CONJUNTO UICN Y PUEBLOS INDÍGENAS ALREDEDOR DE LOS SIGUIENTES TEMAS

### CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES DEL CONGRESO MUNDIAL DE DURBAN [WPC REC. 5.24]

En base de los compromisos y recomendaciones del Congreso Mundial de Durban (WRC Rec. 5,24), se establecieron los siguientes puntos ante UICN, principalmente para que se cumplan compromisos y también el Foro Indígena presentó propuestas a esta instancia internacional de conservación.

**1. En relación a la restitución de los territorios:** Implementar políticas y medidas de restitución de los territorios en los que se han superpuesto áreas protegidas con plena y efectiva participación de los pueblos indígenas y sus organizaciones.

**2. En relación a Nueva Categoría de Conservación, el Foro propuso lo siguiente:** Crear una nueva Categoría de Manejo, [Territorios Indígenas de Conservación] que sea concebida desde el ejercicio de la libre determinación, bajo el control y administración de nuestras organizaciones y conforme al ejercicio de nuestro sistemas de derecho Consuetudinario y los estándares de derecho internacionalmente garantizados.

**3. Sobre Comisiones de Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas, se planteó:**

**3.1 Conformar e implementar la Comisión de Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas, misma que fue recomendada en Durban,** asegurando la integración plena y efectiva de los representantes indígenas. Al mismo tiempo, se recomienda que en todas las comisiones de la UICN se asegure la representación de organizaciones de los pueblos indígenas.

**3.2 Constituir y poner en marcha la Comisión Independiente y de Alto Nivel** que investigue los procesos de violación de los derechos de los pueblos indígenas con relación a la creación y gestión de áreas protegidas en sus territorios; y proponga medidas positivas de reparación. Esta propuesta viene a dar cumplimiento a la Rec 5.24 - inciso 1.j, que cita lo siguiente «ESTABLEZCAN una

comisión independiente y de alto nivel para abordar la cuestión de la verdad y la reconciliación en relación con los pueblos indígenas y las áreas protegidas»

**4. Sobre los Principios y directrices de la UICN, el Foro planteó:** Revisar, actualizar, implementar y evaluar los principios y directrices de la UICN sobre Pueblos Indígenas con plena y efectiva participación de nuestros pueblos. Esta propuesta viene a dar cumplimiento a la Rec 5.24 - inciso 2.d, que cita lo siguiente «LLEVEN A CABO un examen de la aplicación de la resolución 1.53 del Congreso Mundial de la Naturaleza, titulada Los Pueblos Indígenas y las Áreas Protegidas y de los Principios y Directrices sobre Pueblos Indígenas y Tradicionales y Áreas Protegidas de la UICN y el WWF.»

**5. En relación a la Revisión de leyes y políticas:**

Apoyar procesos de incidencia sobre los estados latinoamericanos, tendientes a promover reformas y actualizar los marcos jurídicos y políticas públicas relativas a tierras, territorios y recursos naturales con el fin de adaptarlos a los estándares de derecho internacional de los pueblos indígenas

**6. Sobre Cooperación técnica y financiera con respeto a la identidad:**

Apoyar y promover la creación de líneas de cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de los pueblos y sus organizaciones indígenas que contribuyan a la conservación biológica y cultural de sus territorios ancestrales/tradicionales, en un marco de relaciones horizontales, de respeto a la identidad y potenciación de los conocimientos, recursos y capacidades de nuestros pueblos.

**7. Con respecto al Cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones y programas de trabajo de los Congresos**

Crear Comisiones de seguimiento mixtas con plena y efectiva participación con plenos poderes en la toma de decisiones de los pueblos indígenas que asegure el cumplimiento y evaluación de los acuerdos, resoluciones que emanan de los Congresos de Áreas protegidas de ámbito regional y mundial.

**8. Sobre Protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.**

Apoyar e impulsar procesos de incidencia hacia los estados para garantizar la protección, innovación y desarrollo de conocimientos tradicionales y los derechos de propiedad intelectual colectiva (Artículo 8 j del Convenio de Diversidad Biológica), así como la implementación, seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo adoptados en las Conferencias de Partes del CDB relativos a las áreas protegidas, conocimiento tradicional y el reparto equitativo de los beneficios. Esta propuesta viene a dar cumplimiento a las Rec 5.24 - inciso 1.f, que citan abajo.

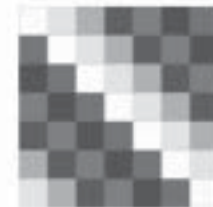
9. Participación en el Congreso de Barcelona

10. Declaración y plan de acción de Bariloche

Facilitar apoyo político e institucional de parte de la UICN a las recomendaciones que propone el Foro Indígena para que sean incluidos como parte de la Declaración Oficial y en el Plan de Acción de Bariloche.



# Foro de Pueblos Indígenas



# CARTELERA

**Conservación Internacional y la Fundación Biodiversidad** llevarán a cabo la 3ra. edición del Premio Latinoamericano de Reportaje sobre Biodiversidad. Este certamen regional premiará dos de los artículos ganadores del Primer Lugar en Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Venezuela y Perú.

La ceremonia será a las 7 p.m. en el salón Araucaria del Hotel Kenton Palace, calle Morales 338.

Para más información pueden llamar al 15204925

WWF Chile y Parques para Chile convocan a los asistentes chilenos al Congreso de Parques Nacionales en Bariloche que estén interesados en juntarse brevemente el Miércoles 3 de Octubre de 13:30 a 14 hs en el lobby del Hotel Panamericano (donde se realizaron las inscripciones al congreso), para acordar una agenda de trabajo, coordinación y colaboración preliminar sobre el tema de áreas protegidas en Chile, con la intención de continuar el trabajo en Chile a la vuelta del Congreso.

**Los esperamos!**

## Emergencia Forestal en Argentina

**Ley de Presupuestos Mínimos**

Miércoles 3/10 – 19.00 hrs.  
SALON AMANCAY - Hotel Edelweiss

Comité argentino UICN y otros sobre Bosques Nativos

### Evento paralelo

**Manejo participativo: ¿Mejora la conservación y la calidad de vida?**

Proyecto de evaluación de la Efectividad de los Modelos Participativos.

Organizan: UICN – IUED - IRD – MAB/UNESCO  
Hotel Edelweiss, sala Quintral.

Miércoles 3, 19h00

Se ofrecerá un coctel a los participantes.

### INVITACIÓN LANZAMIENTO DEL LIBRO

## PARQUES NACIONALES DE AMERICA LATINA

**II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas**  
Sala Los Cohiues, subsuelo, Hotel Panamericano.

3 de octubre de 2007 - 19:00 hs

### Rueda de prensa:

La Administración de Parques Nacionales, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Mundial para la Naturaleza convocan a rueda de prensa:

**Argentina se compromete con la Meta 2010 y vuelve a la membresía de la UICN**

Día: jueves 3 de octubre de 2007

Lugar: Hotel Panamericano, torre Berutti, sala Perito Moreno

Hora: 12h30

Participan: Miguel Pellerano, Subsecretario de Política y Gestión Ambiental; Héctor Espina, Presidente de la Administración de Parques Nacionales; Robert Hofstede, Director Regional de la UICN-América del Sur; Jorge Capatto, Coordinador del Comité Argentino de la UICN.

- Miércoles 03/10: Taller: "Cumplimiento de acuerdos Internacionales para áreas protegidas". Hotel Panamericano, Sala Los Maitenes. De 16:30 hs a 18:30 hs.

### HORARIOS DE SALIDA DE VISITAS TECNICAS

	PARTIDA	REGRESO
Cerro López	7.00	19.00
Isla Victoria y Bosque de Arrayanes	7.45	20.15
Cerro Tronador	8.00	18.00
Cerro Chalhuaco y Lof Wiritray	8.30	17.30
Cuyín Manzano	8.30	18.00
Puerto Blest	9.30	18.30
Bajada Rafting Río Manso	9.30	19.30

SE SOLICITA MAXIMA PUNTUALIDAD EN TODOS LOS CASOS.  
EL VOUCHER ES PERSONAL DEBERA PRESENTARSE EL VOUCHER AL MOMENTO DE ACCEDER AL TRANSPORTE.

## Declaración por la Ley de Bosques

*Convocan Comité Argentino de la UICN y Greenpeace.*

El panel contará con la presencia del Ing. Héctor Espina Presidente de la APN, Jorge Cappato de Fundación Proteger y Coordinador del Comité Argentino de la UICN, Emiliano Ezcurra de Greenpeace, Anibal Parera de Fundación Vida Silvestre Argentina y José Ma. Musmeci de Fundación Patagonia Natural.

**Hoy a las 19:00 hs. En el Hotel Edelweiss**

## Base de Datos de Especies Exóticas invasoras en Argentina.

Consulte la Base de Datos On-line y contribuya con la información acerca de especies invasoras, localidades de ocurrencia, proyectos y especialistas.  
Sala Patagonia – Sesión de Posters. **I3N - Argentina - IABIN**

Miércoles 9:00 a 12:00 hs.

Jueves 14:00 a 19:30 Hs

Consultar:

[www.inbiar.org.ar](http://www.inbiar.org.ar) email [pgermain@criba.edu.ar](mailto:pgermain@criba.edu.ar)

Conservación Internacional le invita a una sesión informativa con **Russ Mittermeier**, presidente de **Conservación Internacional**, y directivos de los programas de la institución en América Latina.

**Miércoles 3 de octubre 10 – 11 am**  
Hotel Costas de Nahuel



Para publicar en esta sección, enviar la información con logotipos e imágenes a:

**[congresodeparquesnacionalespr@gmail.com](mailto:congresodeparquesnacionalespr@gmail.com)**

### FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN PARA LAS SALIDAS TÉCNICAS

Se recuerda a todos los periodistas acreditados que el Miércoles 3 de Octubre a las 12:00 hs. vence el período de inscripción para sumarse a las salidas técnicas del Viernes 5 de Octubre.

Confirmar al correo [congresodeparquesnacionalespr@gmail.com](mailto:congresodeparquesnacionalespr@gmail.com) o personalmente en la sala de prensa de 12:30 a 14:30hs.

# Patagonia Austral Argentina CONOCERLA PARA DEFENDERLA



Las siguientes empresas acompañan al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas:



**Fernandez Campbell**  
*Transportador Público de Pasajeros Locales*

